



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XVI

28 de octubre de 1929

Núm. 43

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Reunióse en sesión ordinaria el día 22 de octubre, siendo presidida por el Iltre. Sr. Segundo Teniente de Alcalde, don Rafael del Río. Concurrieron a la misma los Iltres. Sres. Tenientes de Alcalde don Manuel Juncadella, don Luis Damians, don Enrique Barrie, don Valentín Vía Ventalló, don Juan Salas Antón y don Celestino Ramón, y los Iltres Sres. Tenientes de Alcalde substitutes don Francisco J. Garriga Palau y don Andrés Garriga Bachs.

Se adoptaron los siguientes acuerdos :

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Designar una Ponencia formada por los ilustres señores don Andrés Garriga Bachs, como presidente ; don Ezequiel Dauner, como individuo de la Comisión de Obras públicas del Interior, y don Andrés Framis, que lo es de Ensanche, para que inspeccionen el servicio de reparaciones de los contadores de las fuentes públicas y se sirvan proponer las resoluciones que, para mejorarlo, estimen conveniente.

— Se acordó, por aclamación, hacer constar en acta lo grato que había sido para la ciudad la visita del Excmo. Sr. Presidente de la República de Portugal, General don Antonio Oscar de Fragoso Carmona.

DESPACHO OFICIAL

Se aprobaron los siguientes oficios de la Alcaldía :

Uno, interesando se acuerde entregar al Negociado de Mayordomía y Compras la cantidad de 2,000 pesetas con cargo al vigente Presupuesto (v-4.º-116), para satisfacer al contado las adquisiciones de bencina, lubricantes, etc., necesarios para el funcionamiento de los autos del Laboratorio municipal, cuyo servicio no puede estar sujeto a demoras.

Otro, interesando se acuerde abrir un crédito de 2,000 ptas. al mismo Negociado, con arreglo al propio Presupuesto (VIII-1.º-235), para atender a los gastos menores que, con carácter de urgencia, se necesita efectuar para el servicio de los Dispensarios municipales.

— Dada cuenta de un oficio del ilustre señor Te-

niente de Alcalde substituto don José Antonio Torrents, significando que teniendo necesidad de ausentarse de esta ciudad para atender al restablecimiento de su salud, solicitaba se le concedieran dos meses de licencia, se acordó conceder ésta, de conformidad con lo interesado.

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERSONAL, PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES

Conceder licencia a diversos funcionarios, por el tiempo que los correspondientes dictámenes se indican.

— Abonar a doña Teresa Aresté Roma, viuda del celador de arbitrios don Pablo Jové Mallofré, un socorro, de una vez, de importe 3,595'87 ptas., con cargo al vigente Presupuesto (I-2.º), y la paga del mes en que falleció el citado celador, la cual, si ya ha sido reintegrada a la Caja, se abonará con cargo al vigente Presupuesto (XIX-único).

— Satisfacer a don Francisco Casany el importe de las certificaciones que, en lo menester, se aprueban, ascendente, en junto, a la cantidad de 53,909'65 ptas., relativas al servicio de coches y automóviles facilitados a la Corporación municipal durante los meses de mayo y junio últimos ; abonándose dicho importe con cargo al vigente Presupuesto (II-1.º-51 y 52).

HIGIENE Y SANIDAD

Aprobar las siguientes cuentas :

De don Dionisio Aguelo, de importe 378'60 ptas., que se aplicará al Presupuesto extraordinario de la Décima (X-3.º-8.º), por los trabajos y materiales empleados en la modificación del funcionamiento de los rectificadores de corrientes instalados en el Centro de Desinfección del Este.

De los señores Terré y Marqués, por varias parti-

das de paja y alfalfa suministradas para la alimentación de las vacas estabuladas en el ex Matadero de San Martín, de importe 923'20, 1,219'60, 1,271'40, 1,333'60 y 896'90 ptas., que se aplicarán al Presupuesto extraordinario de la Décima (x-3.º-8.ª).

De don C. Giralt Doménech, por una partida de creolina destinada a la limpieza de las vacas estabuladas en el ex Matadero de San Martín, de importe 42'50 ptas., que se aplicarán al Presupuesto extraordinario de la Décima (x-3.º-8.ª).

— Autorizar a don Wulli Frediani para tener aves de corral y conejos en su domicilio.

— Destinar la cantidad de 10,310 ptas., que se aplicará al Presupuesto extraordinario de 1918 (VII-4.º-32), a la construcción, colocación y pintado de catorce vigas de hierro en los ventanales de la planta baja del nuevo edificio del Laboratorio Municipal, encomendándose los trabajos a don Joaquín Torres Giné, que es el contratista de la construcción del referido edificio.

BENEFICENCIA

Aprobar las relaciones que remiten los administradores del Asilo del Parque y del Hospital-Asilo de Nuestra Señora de la Esperanza, justificativas de la inversión de las cantidades de 500 ptas. que fueron entregadas a cada uno de ellos para atenciones de los referidos establecimientos.

— Prestar la conformidad a la relación de las estancias que remite el Tribunal tutelar de Lérida, por las causadas durante el pasado mes de septiembre por un menor natural de ésta, de importe 7'50 ptas., que se abonará con cargo al actual Presupuesto (part. 287).

CEMENTERIOS

Designar al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Política social y Casas baratas, don Juan Salas Antón, para asistir, en representación del Ayuntamiento, al acto de la subasta que ha de celebrarse el día 11 del próximo mes de noviembre, relativa a la construcción, en el Cementerio de Las Corts, del pavimento con hormigón mosaico de la rampa de entrada y plaza del antecementerio y de la rampa de comunicación del departamento quinto al central, la colocación de bordillos y construcción de aceras con losetas de cemento comprimido, y para substituirle, en caso de enfermedad o ausencia, al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Enrique Barrie.

CULTURA

Aprobar las relaciones justificadas, una, de la directora de la Escuela Municipal de Corte y Confección de la calle de Aragón, de 150 ptas., y otra, de la profesora encargada de los Cursillos de enseñanza doméstica, de 500 ptas., relativas a atenciones de material.

— Dar la aprobación a la cuenta justificada de la señora viuda de don Francisco Bartrés, relativa al suministro de acarreo con destino a los conciertos celebrados por la Banda municipal desde el día 14 al 29 de septiembre último, de importe 800 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (x-6.º-349e).

SECCIÓN DE HACIENDA

ABASTOS

Conceder diversos permisos de ocupación y venta en la vía pública.

INGRESOS

Otorgar varios permisos de ocupación en la vía pública.

— Prorrogar a don Pablo Barrafont el permiso que le fué concedido para ejercer la industria de faquín o mozo de cuerda.

— Aprobar la adjudicación provisional hecha en el acto de la subasta para el arriendo, por el término de diez años, del kiosco de periódicos emplazado en la Rambla de Capuchinos, frente a la calle de la Unión; adjudicar definitivamente el remate a don José Segura, por la cantidad anual de 10,272 ptas.; requerir al concesionario para que, dentro del término de diez días, eleve a fianza definitiva el depósito provisional que tiene constituido, aumentándolo hasta la cantidad de 5,136 ptas., y una vez constituida dicha fianza, que por la Alcaldía se le señale día para el otorgamiento de la escritura de contrato ante notario.

— Devolver a doña Rosa Villalonga Pous la cantidad de 15 ptas., importe de la diferencia entre la cédula personal que le fué expedida para el ejercicio 1927 y la que realmente le correspondía; aplicándose la expresada suma al capítulo de «Fondos especiales: Depósitos de cédulas del año 1927».

— Reintegrar a don Cristián Torregrosa Manzanares, con cargo al capítulo de «Fondos especiales: Depósito de cédulas del año 1927», la cantidad de 35 ptas., importe de la diferencia entre la cédula personal para el ejercicio 1927 y la que realmente le corresponde.

PRESUPUESTOS

Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico administrativo de esta provincia, desestimando las reclamaciones contra el arbitrio de inquilinato aplicado a las sociedades anónimas con balance negativo, formuladas por Altos Hornos de Cataluña, sociedad anónima; Agencia Marítima Witty, S. A.; Aceitunera Barcelonesa, S. A.; Cafés de Cataluña, sociedad anónima; Comellas Soler, S. A.; Compañía Hispano Filipina, S. A.; Compañía General de Carbones, S. A.; Droguería Cerdá, S. A.; Guanós, Drogas y Azufres Alesán, S. A.; Hilaturas Forcada, S. A.; Hilaturas Guixá, S. A.; Hilatura Ricart, S. A.; Hilaturas Bori y Cirera, S. A.; H. de V. Casacuberta, sociedad anónima; Industrias Mecánicas, S. A.; Industrias Forb, S. A.; Compañía Anónima Mercantil Productos Originarios Suelo; Manufacturas Textiles Casanovas, S. A.; Manufacturas Textiles Balet Vendrel, S. A.; Mecanogaisert, S. A.; Macaya y Co., sociedad limitada; J. Romagosa, S. en C.; Sesostris, sociedad anónima española; Sobré y C.ª, S. A.; Subirás, Badía y Vigo, S. A.; The Spanish Trading Co., limited; Textil Llovet, S. A.; Unión de Granjas Catalanas, S. A., y Urbanización Güell, S. A.

— Enterarse de la enajenación efectuada por el

Consortio del Puerto franco, de siete mil cincuenta y nueve títulos de la Deuda municipal Obligaciones Municipales del Puerto Franco, emisión 1.º de enero de 1928, de conformidad a las reglas primera y segunda de las de aplicación del Presupuesto extraordinario para las atenciones de dicha obra.

— Darse por enterada de la sentencia del Tribunal Económico administrativo provincial, declarando que procede devolver a Val-Menéndez, S. A., la cuota de 336 ptas. que satisfizo dicha sociedad por el arbitrio sobre inquilinato correspondiente al año 1921, en virtud de ser negativo su balance en el expresado año, incoándose de oficio, en méritos de tal referencia, el oportuno expediente de devolución.

— Abonar a la casa F. Fuster Fabra la suma de 5,854 ptas., por suministro de carbón para calefacción en varias dependencias, con cargo a la consignación de «Fondos especiales: Depósitos de cédulas del año 1927».

— Dar la conformidad a las cuentas de caudales correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio, que ha rendido el señor depositario municipal.

— Disponer que en las fábricas de alquiler de fuerza, el propietario de las mismas podrá substituir uno o más motores, por otros de menor potencia, sin necesidad de legalizar la substitución, mientras pague los derechos o canon anual por la totalidad de la fuerza legalizada, es decir, sin tener en cuenta la disminución producida por la substitución, y la comunique seguidamente mediante simple aviso a la Agrupación décimotercera de los Servicios técnicos, debiéndose someter este acuerdo al Ayuntamiento pleno, por afectar a varias Ordenanzas fiscales.

ESTADÍSTICA Y POLÍTICA SOCIAL

Incluir, en el vigente Padrón de habitantes, a las personas contenidas en las hojas declaratorias presentadas por los cabezas de familia que a continuación se expresan, con los domicilios correspondientes: A don Ricardo Bartoll Aicart, en la calle de la Industria, n.º 245, entresuelo, 1.ª; a don Eusebio Campaña Tassias, en la de Torres, n.º 24, 1.º, 2.ª; a doña María Bernabé García, en la de Borrell, n.º 173, 3.º, 1.ª; a doña Isabel García Tomás, en la de Peracamps, n.º 8, 3.º, 2.ª; a doña María Hernández Pancho, en la de Cerdeña, n.º 248, entresuelo; a don Alejandro Aleyxandre Alcober, en la de Marina, n.º 227, 1.º; a don Ignacio Ortega Soria, en la de Garraf, n.º 5, bajos; a don Fernando Soler Boix, en la de Foradada (Colonia Trinidad), n.º 5, bajos; a doña Bienvenida Picó Cabrera, en la de las Cortes, n.º 284, pral., 3.ª; a doña Carmen Pérez Prol, en la de Aribau, n.º 97, 3.º, 1.ª; a doña Concepción Urós Fabregat, en la de Rocafort, n.º 155, 5.º, 2.ª; a don Tomás Ramón Homs, en la Plaza de Palacio, n.º 14, entresuelo, 3.ª; a don Joaquín Martos Cortés, en la calle de Mallorca, n.º 613, barraca; a don Emilio Rosar Giera, en la de Badal, n.º 121, 2.º, 1.ª; a doña Encarnación Godoy Pérez, en la de La Ilacuna, n.º 31, bajos; a doña Emilia Caldas López, en la Baja de San Pedro, n.º 26; a don Manuel Fernández Rodríguez, en la de la Aurora, n.º 22, 4.º; a don Antonio Ibarra Matarredona, en la de Joaquín

Costa, n.º 37, 3.º, 2.ª, y a don Joaquín Safont Canales, en la de Aragón, n.º 29, bajos.

— Dar de alta, en el vigente Padrón de habitantes, con sus correspondientes domicilios, a los señores que se citan, procedentes de las poblaciones que se mencionan: A don José Solá Argullol y demás personas contenidas en la hoja declaratoria, de Vilasar, en la calle de la Travesera, n.º 92 bis, pral., 2.ª, y a don José Taulé Soley, esposa e hijos, de Sabadell, en la de San Juan de Malta, n.º 25, entresuelo.

POLÍTICA SOCIAL Y CASAS BARATAS

Conceder, al Banco de Ahorro y Construcción, exención de arbitrio para la construcción de una vivienda económica en el Pasaje de la Pineda, tan pronto acredite, terminada la casa, que ha cumplido los requisitos legales para poder obtener la expresa exención, debiendo ingresar mientras tanto el importe de dichos arbitrios, según liquidación que practicará la oficina competente, y que se inscriban en el Registro de la Propiedad los requisitos aludidos.

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PARTICULARES

Tener a don José Pey por desistido del permiso que solicitó para modificar una abertura en la casa n.º 51 de la calle del Convenio.

— Instruir, de acuerdo con lo solicitado por don Carlos Planchería, procurador de doña Eulalia Sala, viuda de Oliveda, propietario de la casa n.º 9 de la calle del Congost, el expediente contradictorio por lo que a dicha finca se refiere, a fin de que la Autoridad municipal pueda determinar sobre el estado de ruina de aquélla, entregándose al interesado copia de la resolución que recaiga en tal expediente.

— Denegar el permiso solicitado por don Agustín Llanas para instalar un depósito de gasolina de 7,500 litros en el garage n.º 221 de la calle de Mallorca, por no poderse atorizar dicha instalación, y ordenar a dicho señor que se abstenga de practicarla, y, en caso de haberla efectuado, proceda a su arranque.

— Desestimar, por improcedente, el escrito previo de reposición interpuesto por la Sociedad Mercantil Villá y C.ª, S. L., contra el acuerdo de 3 de septiembre último, en cuanto se refiere a la orden que se dió a dicha sociedad en méritos de la reclamación formulada por don Vicente Subirana, respecto de las molestias ocasionadas por el ruido y trepidación que causa el funcionamiento de la industria de géneros de punto que la citada sociedad tiene establecida en la calle Meridiana, n.º 127, y por lo que respecta al trabajo en horas extraordinarias, se remita el expediente al excelentísimo señor Alcalde, a los efectos de la ratificación o revocación del permiso concedido, según estime procedente.

OBRAS PÚBLICAS

Adjudicar a don Joaquín Torres las obras de conversión, en dependencias habitables, de unos locales de

la parte alta del Dispensario del Taulat, por la cantidad de 1,399 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (XI-1.º-383c).

— Entregar al Negociado de Mayordomía y Compras un crédito de 250 ptas. a disposición de la Agrupación décimocuarta de los Servicios técnicos, y que se aplicará al vigente Presupuesto (VI-1.º-150b), para la adquisición de diversos efectos necesarios al equipo de herramientas y recambios del autocamión «N. A. G.», de Interior.

— Desestimar la instancia de don Luis Molist Tordera, solicitando que, con exención o reducción de los arbitrios de instalación y ocupación de la vía pública, a cambio de la compensación para Beneficencia, cuyo plan expone en su petición, le sea concedido, con carácter exclusivo, el correspondiente permiso para instalar en las vías públicas aparatos rotativos anunciadores por medio de reflectores con caseta, conteniéndose servicio telefónico para el público.

— Aprobar el acta de recepción provisional del suministro y montaje de dos escaleras móviles para la estación subterránea de la Plaza de Cataluña del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, efectuada por la Compañía Nacional de Electricidad, S. A.

— Destinar un crédito de 12,820 ptas. necesario a la adquisición e instalación, en estas Casas Consistoriales, de un cuadro general de distribución de pizarra, con sus correspondientes interruptores, amperímetros, voltímetros y bloques fusibles, así como cinco cuadros para los distintos sectores en que se divide la instalación de luz y fuerza de este edificio, y diez cuadros más pequeños; aplicándose la referida suma al vigente Presupuesto (XI-1.º-383c).

— Autorizar a la Alcaldía para que, en la misma forma, extensión y términos en que lo ha venido efectuando, en uso de las facultades que le confirió el acuerdo de 20 de noviembre último, disponga de la consignación existente en el Presupuesto del presente ejercicio (XI-1.ºB-383c y e).

— Acceder a la petición de don Antonio Solé Alsina, en su calidad de administrador de la casa n.º 3 de la calle de la Condesa de Sobradíel, para que se suministre, a la máxima presión, la pluma de agua de Moncada de que se halla dotada la indicada finca, de propiedad de doña Teresa Badía Soldevila, y disponer que dicha pluma, que figura anotada a nombre de don Francisco Oliver Alsina, se inscriba a favor de dicha señora, abonándose por todo ello los derechos o arbitrios que procedan.

— Conceder a Cubiertas y Tejados, S. A., una prórroga hasta el día 20 de diciembre del corriente año, para terminar las obras, de que es concesionaria, de transformación del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, en el trozo comprendido entre la Avenida de Alfonso XIII y Sarriá, y su ampliación con la construcción de los túneles de enlace del ferrocarril de Sarriá con los del Tibidabo, y las obras para cubrir la estación de Gracia, entendiéndose que en la marcha de las obras se dará preferencia a las siguientes, que afectan al ferrocarril: a) terminación de la quinta vía de mercancías de la estación de Gracia; b) terminación de la última fase entre las estaciones de San Gervasio y de Muntaner, o sea, destrozo de la segunda vía y reconstrucción de la vía, línea aérea en este trozo, y c) terminación de la estación provisional de San Gervasio.

— Destinar un crédito de 125 ptas. al arreglo de diversos ahujeros del pavimento del Dispensario de la calle de José Anselmo Clavé y construcción de un sifón en el albañal de salida; aplicándose el referido importe al vigente Presupuesto (XI-1.º-383c).

— Destinar un crédito de 200 ptas. a los trabajos de traslado, a la puerta de ingreso, por el Salón de San Juan, al Palacio de Bellas Artes, del «paravent» que se halla instalado en la puerta principal; aplicándose el expresado importe al vigente Presupuesto (XI-1.º-383c).

— Manifestar al señor ingeniero jefe de la Segunda división de Ferrocarriles, en contestación a su oficio, que este Ayuntamiento ha de oponerse a la instalación de un café-restaurante en la estación superior de Miramar, del ferrocarril aéreo de San Sebastián a Miramar, concedido por el Estado a don José Rodríguez Roda, como aparece en el proyecto definitivo de dicha estación, significándole, además, que la Corporación municipal sólo presta su conformidad al aumento de superficie a ocupar con el edificio, en cuanto sea absolutamente necesario para servicios inherentes al ferrocarril, y que, con esta limitación y consiguiente modificación del proyecto definitivo, no habría inconveniente en su aprobación, por cuanto los planos de ejecución se ajustan, en general, al acuerdo municipal de 13 de noviembre de 1928, siempre que éste último quedase modificado y aclarado en el sentido de que siendo la superficie a ocupar con el edificio estación mayor que la primitivamente proyectada, el canon anual por ocupación de terreno de propiedad municipal que hasta la expiración de la concesión queda obligado a satisfacer el concesionario a este Ayuntamiento, se fijará a razón de 0'50 ptas. por palmo cuadrado, según el número de palmos que en definitiva ocupe el edificio, medidos directamente sobre el solar, una vez terminada su construcción y antes de que la línea se ponga en explotación.

— Disponer que se manifieste al señor ingeniero jefe de la Segunda División de Ferrocarriles la conformidad de este Ayuntamiento, por lo que a las vías e intereses municipales afecta, al proyecto formulado por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de nuevo emplazamiento del edificio de viajeros de la estación de Barcelona-Sans.

URBANIZACIÓN Y REFORMA

Aprobar definitivamente el proyecto de plaza en el cruce de la calle del Conde de Salvatierra y la de Neptuno, y de ensanchamiento de ésta entre las de Alcalá de Guadaíra y Luis Antúnez; y desestimar los escritos de reposición al proyecto presentados, durante el período de exposición al público, por don José M.ª Modolell y don Faustino Rius Vila y demás firmantes, y que el presente acuerdo sea sometido a la ratificación del Ayuntamiento pleno.

— Prestar la conformidad al acta de recepción provisional de las obras de alcantarillado en la prolongación de la calle de Balmes, trayecto comprendido entre la zanja del ferrocarril de Sarriá a Barcelona y la fosa de entrada situada debajo de la carretera a Fogás de Tordera, obras que han sido efectuadas por el Banco Hispano Colonial, en virtud de la contrata que le fué adjudicada.

— Entablar recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, contra la providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia fijando en 117,542'08 ptas. el justiprecio de la finca n.º 10 de la calle de la Nau, afectada por la Sección primera de la Reforma interior.

— Autorizar la modificación del proyecto aprobado por las obras que se tienen contratadas con el Banco Hispano Colonial, para la prolongación de la calle de Balmes, entre la de Guillermo Tell y la plaza de enlace con la Avenida de Víctor Hugo, en el sentido de que la calzada del trayecto comprendido entre Guillermo Tell y Wagner se pavimente con macadam tipo ordinario, con riego asfáltico superficial, en lugar de adoquinado granítico sobre arena, y las aceras del trozo Travesera-Plaza de Molina, con losetas de cemento, en lugar de hormigón y chapa continua de mortero de cemento, cuyas variaciones no implican aumento alguno en la contrata; que, en su consecuencia, se aprueban para su inclusión en el cuadro de precios de la contrata adjudicada para las obras de referencia, los precios formulados contradictoriamente por el ingeniero encargado de la Agrupación cuarta, División primera de dichos Servicios técnicos y el arquitecto representante del Banco Hispano Colonial, contratista de las repetidas obras, que se fijan en las adjuntas actas formalizadas el día 22 de junio último, que a tal efecto se aprueban, relativos a la ejecución del riego asfáltico superficial para el pavimentado con macadam tipo ordinario, que habrá de realizarse en la prolongación de la calle de Balmes, entre las de Guillermo Tell y Wagner, y a la pavimentación de aceras con losetas de cemento, en la prolongación de la calle de Balmes, entre las de Travesera y Víctor Hugo.

— En méritos del acuerdo de 17 de septiembre próximo pasado, por el que se autoriza a esta Delegación para adjudicar directamente las obras de derribo de todas o parte de las fincas n.º 157, 159 y 163 de la calle de Salmerón; las n.º 518, 522 y 524 de la de Muntaner y la n.º 13 de la de Durán y Bas, y en presencia de haberse presentado una proposición suscrita por don Jaime Pagés y Planell, se acuerda adjudicar al referido señor Pagés las obras de derribo de las indicadas fincas, a cambio de los materiales resultantes, quedando obligado el adjudicatario a la construcción de las paredes de cerca de los solares propiedad del Ayuntamiento y a la rebaja de la zona destinada a vial de las calles de Muntaner y Salmerón, así como a depositar en las Arcas municipales la cantidad de 1,000 ptas., en garantía del cumplimiento de las condiciones que se especifican en el informe de la Sección facultativa.

INCENDIOS

Por haber fallecido, en acto de servicio, el chofer del Cuerpo de Bomberos don Carlos Smith Montañés y el bombero preferente don José Flamerich, con ocasión de dirigirse al siniestro ocurrido en la casa n.º 22 de la calle de Joaquín Costa, el día 28 de agosto último, aclarar el acuerdo consistorial de 4 de septiembre próximo pasado, en el sentido de que se conceda la totalidad del haber activo a repartir entre las respectivas viudas y los hijos habidos de anterior matrimonio, en la forma reglamentaria.

ROTULACIÓN Y NUMERACIÓN DE CALLES

Encargar a don Fernando Fornells el suministro de placas de rotulación de las mismas características que las que actualmente sirva según acuerdo de 26 de febrero próximo pasado, el arreglo de las placas antiguas, el arranque de éstas y la colocación de las nuevas, el arranque y colocación de placas de numeración, todo ello a los mismos precios unitarios que han servido para las diversas adjudicaciones efectuadas a dicho contratista; suministro de placas nuevas, al precio unitario de 11'90 ptas.; arreglo de placas de rotulación viejas, al precio unitario de 9; arranque de placas de rotulación, al precio unitario de 0'90; colocación de placas de rotulación, al precio unitario de 5; arranque de placas de numeración, al precio unitario de 0'80, y colocación de placas de numeración, al precio unitario de 3 ptas.; encargar a la Sociedad General de Publicidad, S. A., Sucesora de Esmaltería Viñado, el suministro de placas metálicas de numeración de las mismas características tenidas en cuenta en sesión de 26 de febrero próximo pasado, al precio unitario de 1'05 pesetas; y aplicar, para el expresado suministro, que tendrá lugar para la Zona de Ensanche, la cantidad de 2,000 ptas. del vigente Presupuesto (XI-3.º-9.ª), suma que se puso a disposición de la Ponencia de Rotulación de Calles en sesión de 30 de julio último.

— Destinar la cantidad de 1,300 ptas. para remunerar los trabajos de los dos delineantes temporeros que prestan servicio en la División segunda, agrupación tercera de los Servicios técnicos, en todo lo concerniente a la rotulación y numeración de calles, delineantes que perciben la cantidad de 2'50 pesetas hora, en jornada media de cinco horas, y que el gasto expresado se haga efectivo con cargo al Presupuesto de Interior (XI-3.º-406).

SECCIÓN DE ENSANCHE

OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Imponer a don Juan y don José Andreu y Miralles la multa de 250 ptas., por no haber dado cumplimiento al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 6 de agosto último, ordenándoles el derribo de varias construcciones practicadas, con evidente infracción de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, en la parte posterior de la casa n.º 257 de la calle de Aragón, y reiterar nuevamente a dichos señores la orden que oportunamente les fué comunicada.

— Conceder los siguientes permisos:

A don Antonio Fitó, para legalizar la construcción de un cubierto en las calles de San Martín y Ali-Bey.

A doña Magdalena Goy, de legalización de las obras que ha efectuado en la casa n.º 375 de la Avenida de Alfonso XIII.

A don Enrique Abad, para construir un almacén en el Pasaje de Grassot; a don Joaquín Roselló, para construir un cubierto-almacén en el Pasaje de Utset, y a doña Josefa Nogueras, para construir unos bajos, con cuatro viviendas, en la calle de la Industria, con entrada por un pasaje particular, entendiéndose que estas concesiones no significan reconocimiento de la

urbanización de tales pasajes por parte del Ayuntamiento, quien se reserva cuantos derechos puedan corresponderle y la facultad de establecer nuevas alienaciones y rasantes sin indemnización alguna.

— Devolver, a los señores que después se expresan, las cantidades siguientes, abonadas en concepto de arbitrio de recomposición y conservación de pavimentos, con motivo de la construcción de albañales: A don Cristóbal Catalán, 55 ptas.; a don Juan Mariné, 55 y 55, y a don José Buatell, 40 pesetas.

— Ordenar al Banco Central que inmediatamente proceda al derribo de la cerca de precaución que ha levantado en el solar n.º 5 de la Plaza de Cataluña, de su propiedad, por haber terminado con exceso el derribo del teatro Eldorado, emplazado en dicho terreno, y para cuyo objeto se construyó la indicada cerca, cuya permanencia, logrado el mismo, no puede consentirse en modo alguno; y, a la propia entidad, que también inmediatamente proceda a cercar dicho solar con una cerca definitiva de mampostería o cemento armado, de 2 m. de altura por lo menos, convenientemente enlucida por su paramento exterior y siguiendo la línea de fachada y rasantes oficiales.

— Tener por desistidos de los permisos que solicitaron, don Ramón Cerdá, para levantar un piso en la casa n.º 537 de la calle de las Cortes; don Antonio Aragall, para ensanchar el portal y ventanas de la casa n.º 190 de la calle de Aragón, y don Anselmo Vila, para construir una casa de bajos y dos pisos en la carretera de Ribas, n.º 65 y 67.

— Conceder a don Juan Sala el competente permiso para construir un pequeño cuarto de depósitos sobre el terrado de la casa n.º 5 del Pasaje de Klein.

— Declarar, de acuerdo con lo solicitado por don Felipe Millet, comprendida dentro de las prescripciones del art. 195 de las Ordenanzas municipales, en relación con el 196 de las mismas, la casa que ha solicitado construir en la Avenida de Alfonso XIII y la calle del Carril, y obligar al recurrente a presentar un proyecto de decoración de la fachada lateral que exceda de los edificios colindantes, a fin de completar el conjunto artístico de dicha edificación.

OBRAS PÚBLICAS

Encargar, bajo el presupuesto de 6,100 ptas., a don Jaime Pagés, la construcción de un pozo subterráneo y otras obras accesorias en la calle de Copérnico, con motivo de la apertura de la misma, satisfaciéndose dicho gasto con cargo al vigente Presupuesto de Ensanche (XI-2.º-151).

— Destinar la cantidad de 11,095'60 ptas. del vigente Presupuesto ordinario de Ensanche (VI-1.º-129), para atender a los gastos de la impresión de la Memoria de la Comisión de Ensanche, que, como en años anteriores, publica también en el actual.

— Adquirir, con cargo al vigente Presupuesto de Ensanche (XI-3.º-173), de la casa Industrias Mecánicas, y por el precio de 4,054'50 ptas., tres mandíbulas fijas y, seis, móviles, para la máquina machacadora del Morrot.

— Publicar, en el *Boletín Oficial* de la provincia, que esta Municipalidad ha incoado el oportuno expediente para declarar sobrante de vía pública el tra-

yecto del camino de la «Font del Ancellets» comprendido entre el Torrente de Can Mantega y la calle A, con el fin de que, dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el meritado diario oficial, puedan formularse, por quienes se crean con derecho a ello, las reclamaciones pertinentes al caso.

— Adquirir, con cargo al vigente Presupuesto de Ensanche (VI-1.º-129), y por el precio de 874'50 pesetas, de la casa A. Gestetner, doce cajas de elisés, diez y seis tubos de tinta y tres botellitas de barniz para la máquina de copiar que presta servicio en la Sección de Ensanche.

— Disponer que, por el precio de 231,097'55 ptas., que se aplicará al Presupuesto extraordinario de la Décima (IX-8.º-1.ª), se adquiera de doña Rosalía Monroig Morell los terrenos y distintas construcciones en ellos emplazadas, afectados por la apertura de las calles de Tarragona y Granvía P, en su confluencia sobre la plaza proyectada en el emplazamiento de la nueva Estación de Sans; y que se requiera a la cedente para que exhiba, en el Negociado de Obras públicas, los títulos justificativos de su derecho de propiedad sobre la finca expropiada, y una vez justificado que la misma se halla libre de cargas y gravámenes, inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, se remitan los antecedentes al notario correspondiente en turno para que redacte la oportuna minuta de escritura o se redacte la correspondiente acta administrativa, para su aprobación reglamentaria y consiguiente firma de alguno de dichos documentos.

— Poner, con cargo al vigente Presupuesto de Ensanche (VI-1.º-129), a disposición de la Mayordomía municipal, la cantidad de 1,000 ptas. para atender a gastos menores de la Sección de Ensanche.

— Encargar, bajo el presupuesto de 4,890 ptas., que se aplicará al de Ensanche vigente (XI-2.º-151), a don José Piera Comas la construcción de una pared de cerca para limitar la calle de Copérnico, con motivo de la apertura de la misma.

— Aprobar las siguientes cuentas, de la Sociedad General de Aguas de Barcelona: Una, de importe pesetas 1,197'90, que se consignará como crédito reconocido en el próximo Presupuesto, relativa a la reparación de contadores de las fuentes públicas de Ensanche durante el mes de agosto último; y otra, que asciende a la cantidad de 28,799'50, que se aplicará, en cuanto a 15,803'62, al vigente Presupuesto de Ensanche (VII-2.º-149 y 150), y el resto, se consignará como crédito reconocido en el próximo Presupuesto, relativa al agua consumida en el riego, con manguera, de las calles del Ensanche durante el mes de agosto último.

PROPOSICIONES

Se aprobaron las siguientes, suscritas por los ilustres señores que se citan:

De don Valentín Via Ventalló, interesando que, teniendo en cuenta las necesidades del Hospital Sanatorio del Espíritu Santo para Tuberculosos Pobres, y tomando en consideración que la Junta del mismo ofrece ocho camas en el departamento de hombres que está a punto de terminarse, y ser imprescindible a la Beneficencia municipal contar con ellas, se con-

ceda por una sola vez, a la Junta del Sanatorio del Hospital del Espíritu Santo para Tuberculosos Pobres, la subvención de 50,000 ptas., que se destinarán a terminar dichos pabellones y al sostenimiento, con arreglo a las prescripciones facultativas, de ocho camas, que desde ahora estarán a disposición de la Comisaría de Beneficencia, al igual que las ocho camas para mujeres de que actualmente dispone; y que el indicado gasto se aplique al Presupuesto extraordinario de 1928 (VIII-2.º-34).

De don Octaviano Navarro Perarnau, interesando que, al objeto de que puedan celebrarse en local adecuado las oposiciones a una plaza de médico tocólogo del Ayuntamiento de Mahón, de cuyo Tribunal forman parte tres facultativos funcionarios de este Ayuntamiento, se permita llevar a cabo el ejercicio oral en el salón de la Reina María Cristina, y el práctico en la Casa de Maternología, durante los días que escoja el Tribunal, en un plazo del 11 al 23 de noviembre próximo.

De don Rafael del Río, interesando que sean aprobadas las dos actas adjuntas a la presente proposición, una, relativa al deslinde de las dos zonas del término de San Adrián de Besós que han de ser agregadas, res-

pectivamente, a los Municipios de Barcelona y Badalona, y la otra, referente a las medidas propuestas para lograr que progresivamente, y en un plazo no mayor de cinco años, los actuales vecinos de San Adrián se igualen económicamente en derechos y obligaciones con los que tengan los del término municipal a que sean agregados, al objeto de que, una vez aprobadas, sea remitida la primera, conforme previene el art. 29 del Reglamento de poblaciones y términos municipales, al Excmo. Sr. Gobernador civil, para que envíe el expediente a la Dirección General del Instituto Geográfico, y se remita la segunda al Ilre. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como presidente de la Comisión a que se refiere el art. 4.º de dicho Real decreto de 5 de marzo del año actual. (Al aprobarse la anterior proposición, se acordó encargar a la Dirección general de los Servicios técnicos municipales y personal administrativo correspondiente que formulen un estudio de la concesión hecha a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante para enlazar con la del Norte por el lado derecho del río Besós, por lo que pueda afectar a los intereses del Ayuntamiento de Barcelona cuando se urbanice dicho punto.)

ALCALDIA

Asuntos reglamentarios resueltos por la Alcaldía en virtud de la facultad que le fué conferida por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de 11 de noviembre de 1924 y 9 de abril de 1929.

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

CEMENTERIOS

Otorgar la concesión de un nuevo título, por cesión, del hipogeo columbario B, de clase décima, n.º 8304 de la vía de San Francisco, agrupación novena del Cementerio del SO., a favor de don José Balasch Vila.

— Conceder un nuevo título, por traspaso y con la cláusula de «sin perjuicio de tercero», del panteón arco-cueva n.º 164 de la vía de Santa Eulalia, agrupación tercera del Cementerio del SO., a favor de doña Esperanza Blanxart Tanganelli, y otorgar el permiso necesario para colocar unas puertas vidrieras en dicha sepultura.

— Otorgar un nuevo título, por traspaso, del hipogeo etrusco de primera clase, n.º 23 de la vía de San Jorge, agrupación séptima del Cementerio del SO., a favor de doña Dolores Dejuán Costa, viuda de Ruaix, y la concesión del permiso para efectuar obras de reforma en dicha sepultura.

— Conceder los siguientes permisos:

A doña Esperanza Fosalba, viuda de Esteve, para efectuar obras de reparación en la tumba menor número 290 a de la vía de la Misericordia, agrupación tercera del Cementerio del SO.

A doña Mercedes Vila González, para colocar tres

flameros en una grada de la fachada del cipo menor de primera clase, n.º 23 de la vía de San Jorge, agrupación séptima del propio Cementerio.

A don Sebastián González Moreno, para colocar una cruz en la testera de las tumbas menores n.º 76 y 77 de la vía de San Jorge, agrupación séptima del mismo Cementerio.

A don José Sala Moncunill, para colocar una cruz de mármol y un pilón rústico en la testera de la tumba menor, de dos departamentos, señalada con el número 145 de la vía de San Jorge, agrupación séptima del Cementerio del SO.

A doña Antonia García, viuda de Arola, para colocar una estatua de mármol en la testera de la tumba menor n.º 54 de la vía de San Jorge, agrupación séptima del Cementerio del SO.

A don Juan Pons Abella, para cambiar el marco de los cristales de la puerta del panteón arco-cueva n.º 116 de la vía de San Severo, agrupación tercera del Cementerio del SO.

A don José Ferré Pastor, para colocar una cruz de hierro y dos flameros de bronce en la testera de la tumba menor de tres compartimientos laterales, n.º 5 de la isla quinta del Cementerio de Las Corts.

A don Marcelino Bayer Bataller, para colocar una estatua y pedestal de mármol en la testera de la tumba menor n.º 371 de la vía de Santa Eulalia, agrupación tercera del Cementerio del SO.

— Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción del grupo de nichos n.º 16 del departamento tercero del Cementerio de San Andrés, efectuadas por la sociedad contratista Herederos de Narciso Triás, S. L.

CULTURA

Prestar la aprobación a una cuenta presentada por don Manuel Corominas, de importe 13,025 ptas., por los trabajos de albañilería, lampistería y pintura en la Escuela Municipal de Mar, con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona.

SECCIÓN DE HACIENDA

ABASTOS

Otorgar, en concepto de inter vivos, las siguientes concesiones de traspaso de puestos de venta en los Mercados, a favor de los señores que se citan: A doña Antonia Oliver, el n.º 72 del de San Andrés; a doña Dolores Miralles, el n.º 144-145 del de Hostafranchs; a doña Concepción Masip, el n.º 26 del de Galvany, y a doña Ramona Casas, el n.º 80 del de la Unión.

— Prestar la aprobación a dos relaciones valoradas presentadas por la sociedad anónima Construcciones y Servicios, de importe, respectivamente, 56,106'88 y 66,039'47 ptas., por las obras de pavimentación de aceras y anexos, y otras obras complementarias efectuadas en las nuevas naves de matanza provisional del Matajero General.

— Cambiar los artículos «Garbanzos y hierbas», por el de «Embutidos», del puesto n.º 350 del Mercado de Santa Catalina.

— Otorgar las siguientes concesiones de traspaso de puestos de venta en los Mercados, a favor de los señores que se expresan. En concepto de inter vivos: A don Alejandro Descalzo, el n.º 1674-1675 del de San José; a don Domingo Llorens, el n.º 139-140 del de Galvany, y a don José Pons, el n.º 91 del del Clot.

— Acceder a que sean substituídos en la ocupación de los puestos de venta de los Mercados que luego se citan, los concesionarios de los mismos: Don Rafael Moltó, en el n.º 65 del de Galvany; doña Teresa Doménech, en el n.º 335 del de la Concepción; y doña Josefa Solé, en el n.º 152 del de la Unión.

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PARTICULARES

Conceder los siguientes permisos:

A don Camilo Homs, para reparar lucernarios y vidrieras de las galerías en la casa n.º 54 de la calle de la Princesa.

A don Jaime Margarit, para reparar las fachadas de la casa n.º 32 de la calle de Sarriá y n.º 1 de la Plaza de San Vicente.

A don José Cañellas, para cambiar la cubierta del almacén de la casa n.º 42 de la calle de la Granada.

A don Amadeo Esteve, para ensanchar la puerta de un solar lindante con la calle de Agulló.

A don Rosendo Vives, para practicar obras de adición a la casa n.º 8 de la calle de Alcolea.

A don Buenaventura Sarret, para derribar unos tabiques en el interior de la tienda de la casa n.º 27 de la calle de Aviñó.

A don Francisco Frigola, para descegar dos portales

en la casa n.º 18 de la calle de la Puerta de Santa Madrona.

A don José Borrás, para construir un garage en un terreno señalado con el n.º 273 de la calle de Verdi.

A don José Camarasa, para practicar obras de ampliación en la casa n.º 29 del Pasaje de Oriente.

A don Juan Torns, para adicionar un piso a la casa señalada con la letra N de la calle de Pavía.

A don Ezequiel Val, para construir unos bajos en un solar sito en la calle de Rubió y Ors, señalado con el n.º 16 bis.

A don Juan Cahiz, para construir un cuarto y abrir dos puertas en la casa n.º 22 de la calle de Mariano de Foronda.

A doña Ramona Calvet, para practicar obras de reforma en la pared de cerca de la casa n.º 544 de la calle de Muntaner.

A don Ramón Artigas, para practicar varias obras interiores en la casa n.º 5 y 7 de la calle de Miguel Bohera.

A don Desiderio Ranera, para practicar obras de reforma interior en una casa sin número de la calle de Rialp.

A don Andrés Forcada, para abrir un portal y colocar unas puertas en la casa n.º 10 de la calle de Nueva Dulce y n.º 14 bis por la de San Gil.

A don Ernesto Calvo, para cercar un solar con frente a las calles de Pomaret y Rosario y la Avenida de Sarriá.

A don Pedro Vilaró, para practicar varias obras en la casa n.º 74 de la calle de Sevilla.

A don Enrique Larrañaga, para construir unos cuartos de servicios en el terrado del piso primero de la casa n.º 4 de la calle de San Pablo.

A don Jaime Santomá, para practicar varias obras en el edificio n.º 26 de la calle de Fernández Duro.

A don Pedro Framis, para construir unos cuartos de servicio destinados a lavaderos y depósitos de agua en la casa n.º 1 de la calle de Méndez Núñez.

A don Pedro Catalán, para ampliar la casa n.º 31 de la calle de La Habana.

A don Pedro Samón, para practicar obras de reforma y adición en la casa n.º 24 de la calle del Guinardó.

A don Juan Solé, para ensanchar un portal en la casa n.º 10 de la calle de Demóstenes.

A don Ramón M.ª de Sagarra, para construir cuatro depósitos de agua en la casa n.º 25 de la calle Ancha.

A don Estanislao Alcaiza, para modificar una abertura en la casa n.º 6 de la calle del Marqués del Duero, esquina a la del Conde del Asalto.

A don Jesús M.ª Rodríguez Carballo, para revocar la fachada y efectuar obras interiores en la casa n.º 4 de la calle de Julio Verne.

A don Damián Vives, para adicionar un piso a la casa n.º 9 de la calle del Mar y n.º 10 de la del Rector Bruguera.

A don Juan Estrada, para practicar obras interiores y modificar una abertura en la casa n.º 14 de la calle de Colominas.

A don Joaquín Pagés, para practicar obras interiores en la casa n.º 13 de la calle de la Cadena.

A don Miguel Corbetó, para convertir en vivienda unos bajos sitios en las calles de Escuder, Santa Clara y Pescadores.

A don J. Xufre, para ensanchar una abertura en la casa n.º 103 del Paseo de la Bonanova.

A don Agustín Moncunill, para construir un cubierto en un solar con frente a la calle de Larrad.

A don Antonio Enríquez, para construir un cuarto para depósitos de agua y reparar la barandilla del terrado en la casa n.º 14 de la calle del Peu de la Creu, esquina a la de Joaquín Costa.

A don José Poal, para construir un cubierto en jardín de la casa n.º 78 de la calle de Masans.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para instalar un transformador electrostático en la fábrica señalada con los n.º 7 y 9 de la calle de Viladomat, propia de don Demófilo Castillo.

A don Alejandro Arumí, para trasladar un electromotor de la casa n.º 224 de la calle de Provenza a la n.º 45 de la de Aribau.

A don Alberto Compte, para trasladar un electromotor de la casa n.º 7 de la calle de Sagués a la n.º 8 de la de la Santísima Trinidad del Monte, e instalar otro electromotor.

A don Juan Cadiere, para trasladar un electromotor de la casa n.º 10 de la calle del Olivo a la n.º 121 de la de Juan Güell, substituirlo por otro de menos fuerza e instalar una hornilla y una estufa.

A don Vicente Ferri, para trasladar un electromotor de la casa n.º 12 de la calle Ancha a la n.º 30 de la de Carders.

A don Daniel Boixeda, director gerente de la sociedad anónima Rotor, instalar un electromotor y una fragua portátil en los bajos de la casa n.º 31 de la calle del Bruch.

A don Juan Soteras, para instalar un horno destinado a cocer pastas en la casa n.º 32 de la calle del Camp.

A don Juan Aragonés, para instalar un electromotor y un aparato de soldadura autógena en los bajos de la casa n.º 202 de la calle de Provenza.

A don Antonio Pérez, para instalar un horno de cocer pan en los bajos de la casa n.º 116 de la calle de Entenza.

A don Eugenio Gilberga, para substituir un electromotor por otro de más fuerza en los bajos de la casa n.º 60 de la calle de Mariano Cubí.

A don José Bis, para trasladar cuatro electromotores de la casa n.º 30 de la calle de Casanova a la n.º 108 de la de Viladomat.

A don R. M. Roca, para trasladar un electromotor de la casa n.º 382 de la calle de Aragón a la n.º 701 de la de las Cortes.

A don José Benet, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 103 y 105 del Paseo de San Juan.

A don Antonio Badía, para construir un albañal en la casa n.º 5 de la calle de Camprodón.

A doña Francisca Piñol, para construir un cubierto y cercar un solar con frente a las calles de Llorens, Barba e Igualdad.

A don Ramón Pujadas, para practicar obras de reforma en una casa, sin número, de la calle de Torres Pujalt.

A don Francisco Pintanel, para practicar obras interiores en la casa n.º 84 y 86 de la calle de Giner y Partagás, n.º 41 y 43 de la de Alcanar y n.º 34 de la de Alfredo Calderón.

A don José Puy, para pintar las fachadas de las casas n.º 2 de la calle de Simón Oller, n.º 18 de Ancha y n.º 7 de la de la Merced.

A don Emilio Nadal, para reparar una repisa de balcón en la casa n.º 83 de la calle del Conde del Asalto.

A doña Leonor Nonell, para practicar varias obras en la casa n.º 32 de la calle de Premiá.

A don Antonio Fontanals, para revocar la fachada de la casa n.º 35 de la calle de Orense.

A don Bartolomé Font, para derribar y reconstruir la casa n.º 49 y 51 de la calle de Giner y Partagás.

A don Felipe Solé, para construir un altillo en la casa n.º 6 de la calle de San Vicente.

A don Juan Sabaté, para practicar obras de adición y reforma en la casa n.º 36 de la Avenida del Tibidabo.

A doña Rosa Somet, para adicionar un piso a la casa n.º 74 de la calle de Ventalló.

A don Joaquín Vila, para practicar unas aberturas en la fachada del garage sito en el n.º 105 de la calle de las Escuelas Pías.

A don Atanasio Yebra, para practicar obras de ampliación en la casa n.º 39 del Pasaje de Oriente.

A doña María Sabaté, para derribar y reconstruir la casa n.º 7 de la calle de San Jorge.

A don Ramón Pociello, para adicionar un piso en la casa n.º 38 de la calle de la Maestranza.

A don Francisco Salvat, para construir unos cubiertos en un solar de la casa n.º 190 de la Avenida de la República Argentina.

A don Francisco Tarrés, para practicar obras de reforma en la casa n.º 19 de la calle de Zaragoza.

A don Federico Xaudaró, para practicar obras de ampliación en la casa letra P de la calle del Pomaret.

A don José Rajá, para construir unos bajos en el solar n.º 44 de la calle de Oriol.

A don Nicolás Serra, para modificar dos aberturas en la casa n.º 23 de la calle del Príncipe de Viana.

A don Vicente Moliné, para adicionar dos pisos a la casa n.º 10 de la calle de Meer.

A don José M.ª de Lasarte, para adicionar un piso a la casa n.º 33 de la calle de Copérnico.

A doña Esperanza Guardiola, para construir un garage en el solar n.º 15 de la calle de Scipión.

A don Antonio Roig, para construir un edificio de bajos y una pared de cerca definitiva en un solar con frente a las calles de Manso Casanovas y Luis Pellicer.

A doña María Clara de San José Rodiñá, Madre Superiora del Santuario de San José de la Montaña, para practicar obras.

A don Juan Majó, para derribar y reconstruir la cubierta de la casa n.º 104 de la Riera de Cassolas.

A don Francisco Guardia, para modificar una puerta en la casa n.º 2 de la calle de San Eudaldo.

A don Juan García, para modificar aberturas en la casa n.º 2 y 4 de la calle de Berenguer Mayor.

A don Benito Cambra, para practicar obras interiores en la casa n.º 6 de la calle de Santa Magarita.

A don Antonio Matas, para revocar la fachada de la casa n.º 35 de la calle de Orense.

A don Salvador Bohera, para practicar obras de adición y reforma en la casa n.º 25 de la Riera de San Miguel.

A don Francisco Cabot, para practicar obras de reforma y adición en la casa n.º 12 de la Ronda de San Antonio.

A don José M.^a Barba, para adicionar un piso a la casa n.^o 68 y 70 del torrente de las Flores.

A doña Concepción Arnaldo, para construir un cuerpo de edificio en la casa n.^o 72 de la calle de Chapí.

A don Juan Ardévol, para construir un cobertizo en la casa n.^o 68 de la calle de la Providencia.

A don José Beltrán, para abrir un portal en la pared de cerca de un solar con frente a la calle del Trinquete.

A don Pedro Benavent, para abrir una ventana en la casa n.^o 19 y 21 de la calle de San Mario.

A don Elías Casterad, para adicionar un piso a la casa n.^o 82 de la calle de Santa Eulalia.

A don Joaquín Bartomeus, para construir dependencias de servicio, modificar aberturas y obras interiores en la casa n.^o 9 de la calle Ancha.

A la sociedad anónima Omnia Industrial, para instalar tres electromotores y tres hornillas con caldera abierta en los bajos de la casa n.^o 179 de la calle de Pedro IV.

A don Mario Ferrer, para instalar un electromotor y un aparato de soldadura autógena en el edificio n.^o 183 de la calle de San Juan de Malta.

A don Fidel Xanxo, para substituir un electromotor por otro de menos fuerza y trasladarlo de la casa n.^o 15 de la calle de la Motte a la n.^o 446 de la de las Cortes, e instalar otro electromotor.

A don Cayetano Torruella, para instalar la calefacción en la casa n.^o 183 y 185 de la calle de Salmerón.

A don Agustín Jansana, para substituir un generador de vapor por otro de más capacidad en una fábrica sita en la Plaza del Prat.

A don Julio García, para trasladar un electromotor de la casa n.^o 34 de la calle de Casanova a la n.^o 122 de la de Urgel.

A don Ramón Serra, para trasladar un electromotor y un aparato de soldadura autógena de la casa n.^o 3 de la calle de Jaime Giralt a la n.^o 123 de la de Roger de Flor, e instalar una fragua fija.

A doña A. Gibert, viuda de Salellas, para trasladar dos electromotores de la casa n.^o 644 de la calle de las Cortes a la n.^o 290 de la de la Diputación, y substituir un electromotor por otro de más fuerza.

A la Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats, para substituir cinco electromotores por otros veinte de más fuerza en una fábrica sita en el n.^o 196 de la calle de San Andrés.

A don Prudencio García, para trasladar dos electromotores en la casa n.^o 42 de la calle de Muntaner, e instalar otro electromotor.

A don José Torra Balari, para trasladar un electromotor de la casa n.^o 536 de la calle de las Cortes a la n.^o 8 de la de Bailén, e instalar una caldera de calefacción.

A la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para tender una tubería de fundición, de 15 cm. de diámetro interior, en las calles de Illas y Vidal (San Gervasio), Wagner, Julio Verne, Putxet, Zaragoza y Scipión, en longitud total de 1,077 m., e instalar ocho derivadas en los puntos indicados en los planos; y canalizar, con tubería de fundición de 8 cm. de diámetro interior, en la calle de Mallorca, en longitud de 69 m.

A la Catalana de Gas y Electricidad, para tender una tubería para la conducción de gas en la calle de las Cortes, entre la de Farell y Roqué, en longitud de 50 m., e instalar un ramal para la casa n.^o 294 de la

primera de las mencionadas; tender un cable eléctrico subterráneo en las calles de Laforja y Santaló, entre las de Amigó y Santaló, y Laforja y Mariano Cubí, respectivamente, en longitud total de 40 m., e instalar una derivada para la casa n.^o 43-45 de la repetida de Santaló; tender dos cables eléctricos subterráneos, uno de baja y otro de alta tensión, en las calles de Sacristans, Ripoll, Bajada de la Canonja, Condes de Barcelona y Piedad, en longitud total de 327 m.; tender un cable eléctrico subterráneo de corriente continua en las calles de Valencia y Sicilia (entre las de Nápoles y Sicilia) y Valencia y el Pasaje de Gayolá, respectivamente, en longitud total de 91 m., e instalar una derivada para la casa n.^o 209 de la segunda de las mencionadas; tender una tubería para la conducción de gas en la calle de la Escocia, entre la de Pardo y otra, sin nombre, en longitud de 68 m.; tender otra tubería para la conducción de gas en las calles de Ali-Bey y don Juan de Austria (entre las de Felipe II y Don Juan de Austria) y Ali-Bey y Pedro IV, respectivamente, en longitud total de 108 m., e instalar tres ramales para las casas n.^o 399, 401 y 403 de la primera de las mencionadas; tender una tubería para la conducción de gas en la calle de las Escuelas Pías, atravesando la de Alicante, en longitud total de 29 m., e instalar un ramal para la casa n.^o 52 de la primera de las mencionadas; tender una tubería de 100 mm. para la conducción de gas en la calle de José Agulló (entre las de Calatrava y Escuelas Pías), en longitud total de 52 m., e instalar un ramal para una casa, sin número, de la primera de las mencionadas.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para tender un cable eléctrico subterráneo, de baja tensión, en las calles de Cabras y Petxina, desde el cable existente en la primera de dichas calles, frente a la estación transformadora n.^o 1103 hasta la casa n.^o 7 de la segunda, en longitud total de 34 m., e instalar una acometida a la casa mencionada en substitución de la existente; tender un cable eléctrico subterráneo, de alta tensión, en la calle de Jaime I, desde el cable existente en la Plaza de la Constitución hasta el instalado en la Vía Layetana, en longitud total de 173 m., y tender tres cables eléctricos subterráneos, de alta tensión, en la calle de Pelayo, desde el cable existente en la calle de Jovellanos hasta el edificio de *La Vanguardia*, en longitud total de 73 m.

Para construir y reparar albañales: A don Salvador Bellfort, en la casa n.^o 115 de la calle de la Salud; a don Domingo Serra, en la n.^o 40 de la de Hedilla; a don Elías Casterad, en la n.^o 4 de la de Cucurulla; a doña Rosa Morral, en la n.^o 51 del Pasaje de Nogués; a don Antonio Ventura, en la n.^o 2 del de Madoz; a don Antonio Alsina, en la n.^o 66 de la calle de Ballesster; a don Juan Cof, en la n.^o 12 de la calle núm. 1 B; a doña Joaquina Rosés, en la n.^o 36 de la de Bonaplata; a don Antonio Pauls, en la n.^o 12 de la de Juan Güell; a don Juan Camps, en la n.^o 34 de Ramón y Cajal; a don Rogelio Furton, en la n.^o 21 de la de Francia; a doña Rosa Comas, en la n.^o 33 de la de Sans; a don Francisco Puigjaner, en la n.^o 1 B de la de Francia; a don Pedro Figueras, en la n.^o 23 de la de Nadal; a don Jaime Casas, en las de los n.^o 79-81, 82 y 83 de la de Salses; a don José Valero, en la n.^o 19 de la calle n.^o 1 B; a don Pedro Castelló, en la n.^o 67 de la de Mariano Cubí; a don Pedro García de Monteys, en

una, sin número, de la de La Torre, y a don Vicente Monmany, en la n.º 7 de la de la Luna.

Para construir casas, con fachada a las calles que se citan: A don Pedro García, a la Avenida del Viaducto de Vallcarca; a don Juan Batlle, a la calle del Renacimiento; a don Jaime Elías, a la de Pitágoras, esquina a la del Duero; a don José Camarasa, al Pasaje de Oriente; a don Juan Josa, a la calle de Larrad y a la Rambla de Mercedes; a doña María Forcadell, a la calle de Florida, y a don José M.ª Revillas, a la de la Nueva de Santa Eulalia.

Para instalar electromotores: A don Ginés Delfo, en la casa n.º 4 de la calle de Batista; a don José Garrigó, en la n.º 233 de la de Roger de Flor; a la señora viuda de J. Esta, en la n.º 6 de la Plaza de San José Oriol; a don Miguel Borrás, en la n.º 18 del Paseo de la Cruz Cubierta; a don Alejandro Guillemany, en la n.º 144 de la calle del Rosellón; a don Francisco Fernández, en la n.º 43 de la de Béjar; a don Ignacio Garrigó, en la n.º 401 de la de la Diputación; a don Miguel Ventura, en la n.º 40 de la de Berga; a don Domingo Vallespir, en la n.º 199 de la de Vallespir; a don Antonio Crespi, en la n.º 20 de la de Tuset; a los señores Rodríguez, Sirés y Mestres, en la n.º 248 de la del Consejo de Ciénto; a don Antonio Pérez, en la n.º 116 de la de Entenza; a don Ramón Mas, en la n.º 239 de la de Lepanto; a don Luis Cabrera, en la n.º 106 de la de Enrique Granados; a don Elías García, en la n.º 86 de la de Viladomat; a don Francisco Morancho, en la n.º 67 de la de Urgel; a don Agustín López, en la n.º 37 de la de Amalia; a don Julio Bernardo, en la n.º 268 de la de Mallorca; a don Juan Saldañal, en la n.º 17 de la de Provenza; a don G. Kromschöeder, en la n.º 47 de la de Balmes; a la sociedad anónima Nuevas Industrias Metalúrgicas, en la n.º 14 de la de La Motte (hoy de Leyva), y a don Nicasio Plana, en la n.º 91 de la de Pujadas.

Para construir aceras: A don Antonio Bernet y don Pascual Cervera, en las casas n.º 1 y 9 de la calle de Abdón Terrades y n.º 156 de la Alegre de Dalt, respectivamente.

A la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., para tender un cable eléctrico subterráneo en las carreteras de Port y de Casa Antúnez, entre el n.º 395 de la primera y la segunda y entre la carretera de Port y la fábrica de los señores Rivière y C.ª, respectivamente, en longitud total de 2,360 m.; otro cable eléctrico subterráneo, para corriente alterna trifásica, a baja tensión, en las calles de Almirante Aixada y La Atlántida, entre las de Baluarte y La Atlántida y Almirante Aixada y la playa, respectivamente, en longitud total de 81 m.; instalar una caja de derivación en la primera de las mencionadas, esquina a la del Baluarte, y una derivada para la casa n.º 76 de la repetida de La Atlántida; tender otro cable eléctrico subterráneo de corriente alterna trifásica, a baja tensión, en la calle del Arzobispo Padre Claret, entre las de Lepanto y Marina, en longitud total de 55 m.; instalar una caja de derivación en la repetida de Lepanto, chafán a la primera de las mencionadas y una derivada para la casa n.º 148 de la repetida del Arzobispo Padre Claret; tender otro cable eléctrico subterráneo de corriente alterna trifásica, a baja tensión, en la calle de Mallorca, entre el Paseo de San Juan y la calle de Roger de Flor, en longitud total de 42 m.; instalar una caja de deriva-

ción en la primera de las mencionadas, chafán a la última, y una derivada para la casa n.º 337 de la repetida de Mallorca; tender otro cable eléctrico subterráneo de corriente alterna trifásica, a baja tensión, en las calles de Almirante Aixada, San Miguel y Baluarte, en longitud total de 150 m.; instalar dos cajas de derivación en la calle en primer término relacionada, una en cada una de las esquinas formadas por las de Mar y San Miguel, e instalar dos derivadas para las casas n.º 88, 90 y 63 de la última citada y la del Baluarte, respectivamente; tender otro cable eléctrico subterráneo de corriente alterna trifásica, a baja tensión, en la calle de Roger de Flor, entre las de Arzobispo Padre Claret e Industria, en longitud total de 115 m., e instalar una derivada para la casa n.º 312 de la primera de las mencionadas; tender otro cable eléctrico subterráneo de corriente alterna trifásica, a baja tensión, en la calle de Sepúlveda, entre las de Vilamarí y Entenza, en longitud total de 95 m., instalar una caja de derivación en el chafán formado por la calle de Vilamarí y la Avenida de Milans del Bosch, y una derivada para la casa n.º 36 de la primera de las mencionadas; tender otro cable eléctrico subterráneo en la calle de Provenza, entre las de Viladomat y Entenza, en longitud total de 251 m., e instalar dos derivadas, una para cada una de las casas n.º 62-64 y 66 de la primera de las mencionadas calles; tender una tubería de 100 mm. de diámetro en la calle del Rosellón, entre el Paseo de San Juan y la calle de Roger de Flor, en longitud total de 90 m., e instalar tres ramales, uno para cada una de las casas n.º 130, 132 y 134 de la primera de las mencionadas.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para tender cuatro cables eléctricos subterráneos de 36 m. de longitud, y dos, de 5, en la calle de Tallers, desde los cables existentes en dicha calle, frente a la de Sitges, hasta la subcentral de la Compañía los primeros, y desde dicha subcentral hasta los instalados en la acera de enfrente los segundos, en longitud total de 154 m.; tender otro cable eléctrico subterráneo, de baja tensión, en la calle de Morera, desde el cable existente en la calle del Hospital hasta frente a la casa n.º 4 bis de la primera de las mencionadas, en longitud total de 35 m., e instalar una acometida en la casa dicha; tender otro cable eléctrico subterráneo, de alta tensión, en las calles de General Vives y Ferré, desde el cable existente en la primera, esquina a la Plaza de Benedicto V, hasta el edificio Colegio de las Escuelas Pías, sito en la calle de Iradier, en longitud total de 328 m.; tender otro cable eléctrico subterráneo, de baja tensión, en la calle de Menéndez y Pelayo, desde el cable existente en su cruce con la de Pellicer, hasta frente a la casa n.º 14 de la primera, e instalar una acometida para la casa mencionada.

Para construir casas con fachada a las calles que se citan: A doña Josefa de Delapuerta, a la de Vendrell; a doña Florencia Serra, a la de la Vendimia; a doña María Rodríguez, a la señalada con la letra A de de la barriada de Port; a don José Torell, a la Bajada de la Plana; a don Juan García, en la de la Santísima Trinidad del Monte; a don Salvador Serrano, en un solar de la calle núm. 1 B de Can Baró; a don Ramón Arnau, a la de Ros de Olano; a don Jaime Anglís, a la de Castillejos, y a don José Barberá, a la de Pasteur.

Para instalar electromotores: A don Jaime Vidal,

en la casa n.º 273 de la calle de Sans; a don Juan Torras, en la n.º 83 de la de Salmerón; a don H. Doménech, en la n.º 233 de la de Aragón; a don Francisco Sagarra, en la n.º 73 del Paseo de Gracia; a don Rafael Vilarroig, en la n.º 102 de la calle de Tamarit; a don Vicente Rodríguez, en la n.º 12 de la de la Providencia; a don Juan Llorca, en la n.º 2 de la Bajada de Viladecans; a don Juan Tuldrá, en la n.º 156 de la calle de Borrell; a don Delfín Verdaguer, en el solar n.º 200 de la de Roger de Flor; a don Enrique Julibert, en la n.º 198 de la de Urgel; y a don Salvador Lencina, en la n.º 375 de la de Aragón.

— Devolver, a los señores que se indican, las cantidades que se señalan, las cuales abonaron en concepto de reconstrucción y conservación de pavimentos, en virtud de los permisos que se les concedió para verificar la construcción y limpia de albañales y reparación de ramales de agua en las casas que se mencionan: A don Antonio Navines Serch, 9 ptas., en la n.º 18 de la Plaza del Duque de Gandía; a don Andrés A. Bis, 9, en la n.º 52 de la calle de Gerona; a don Vicente Sans Ros, 9, en la n.º 4 de la Plaza de San Pedro; a don Antonio Navines Serch, 27, en la n.º 4 de la de San Vicente; a doña Eugenia Mistral Gich, 99, en la n.º 91 del Paseo de Nuestra Señora del Coll; a don Juan Escruela López, 30, en la n.º 41 de la calle de Alcanar; a don Juan Foraster Pomes, 30, en la n.º 99 de la del Conde del Asalto; a don Juan Giner Cusi, 36, en la n.º 19 y 21 de la del Mar; a don Andrés A. Bis, 9, en la n.º 13 de la Ronda de San Pedro; a don Antonio Navines, 27, en la n.º 3 de la calle del Duque de Orleans; a don José Olivé Pasaret, 90, en la n.º 114 de la de Zaragoza; a don Domingo Coretjá Campestre, 9, en la n.º 25 de la de Campoamor; a don Francisco Oliveras Badía, 25, en la n.º 14 de la del Regionalismo; a don José Casas, 20, en la n.º 18 de la del Mar; a don Manuel Casas Malaret, 30, en la n.º 7 de la de la Neu de San Cucufate; a don Modesto Costa Albert, 25, en la n.º 8 del Pasaje del Crédito; a don Valero Martín Franco, 30, en la n.º 8 de la calle de Brusi; a don Laureano Baduell Estella, 50, en la n.º 75 de la Avenida de la República Argentina; a don Román Mas, 55, en la n.º 144 de la calle del Hospital, y a don Manuel Casas, 25, en la n.º 36 de la de San Jerónimo.

— Dar la conformidad a la liquidación, de importe 1,147'80 ptas., relativa al arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos, ingresadas en Caja por la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., con motivo de un expediente de permiso de canalización concedido en el año 1927.

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar las siguientes cuentas:

De la Energía Eléctrica de Cataluña, S. A., por el fluido eléctrico y energía eléctrica suministrado a las instalaciones de agua de Moncada y La Trinidad, durante el mes de agosto último, de importe 36'40 y 7,851'40 ptas., respectivamente, y por el fluido suministrado para el alumbrado en Escuelas municipales durante el mismo mes, de importe 63'50 ptas.

De la Electricista Catalana, S. A., por la conservación del alumbrado público de la zona de Interior, durante el mes de agosto último, de importe 32,545'75 pesetas.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, por el fluido para el alumbrado público del Interior y en Dependencias municipales, fuerza motriz y amortización del valor de las instalaciones de las mismas, durante el mes de agosto último, de importe 31,616'14 y 24,097'50 pesetas, respectivamente.

De La Propagadora del Gas, por la conservación de contadores de las Dependencias municipales y conservación del alumbrado público por gas de la zona de Interior, durante el mes de agosto último, de importe, respectivamente, 61'50 y 36,083'29 ptas.

De la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., por las reparaciones en el alumbrado público por gas de la zona de Interior, y suministro de fluido eléctrico en Dependencias municipales, y fluido para el alumbrado por gas, también en las propias dependencias, durante el mes de agosto último, de importe, respectivamente, 4,771'03, 375'32 y 4,180'64 ptas.

De la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, por el suministro e instalación de dos columnas completas y dos brazos en la fachada del Cementerio del Este, de importe 3,000 ptas.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, por el agua consumida en Edificios municipales; en las bocas llenadoras para el riego, por medio de carricubas, en las calles del Interior; en las fuentes públicas del Interior; en el Matadero General, y para el riego, con manguera, en las calles del Interior, durante el mes de agosto último, de importe, respectivamente, 756'77, 1,044'40, 1,301'50, 1,706'75 y 3,246'65 ptas.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por el agua consumida en los «chalets de commodité» y urinarios públicos; en los riegos y fuentes del Puerto; en el Matadero General; en las bocas llenadoras para el riego, por medio de carricubas, en las calles del Interior; en el riego, con manguera, en las calles también del Interior; en las fuentes públicas asimismo del Interior, y en Edificios municipales, durante el mes de agosto último, de importe 1,457'80, 5,775, 5,931'50, 6,708'01, 9,082'02, 11,111'70 y 17,863'19 ptas., respectivamente.

De don Emilio Closa Morros, por las obras de terminación de los vestíbulos subterráneos que unen las galerías del Gran Metropolitano con las escalinatas que dan frente a las Ramblas, en la Plaza de Cataluña, de importe 5,149'63 ptas.

De don Dionisio Aguelo Salvador, por el servicio de conservación y reparación de las instalaciones de alumbrado, fuerza, calefacción, ventilación y timbres en las Dependencias municipales, desde el 17 de agosto al 16 de septiembre de 1929, de importe 4,572'63 ptas.

— Dar la conformidad a las siguientes relaciones valoradas y certificaciones:

De la construcción de una farola artística, en piedra y bronce, y demás obras accesorias para situarla en el burladero circular de la Plaza de Cataluña, frente a las Ramblas, efectuado por la sociedad anónima Biosca y Botey, de importe 9,846'57 ptas.

De las obras ejecutadas por la sociedad anónima Cubiertas y Tejados, durante el mes de agosto último, para la transformación del ferrocarril eléctrico de Sarriá a Barcelona, en parte subterráneo y en parte elevado, trayecto comprendido entre la Avenida de Alfonso XIII y Sarriá, de importe 106,160'53 ptas.

URBANIZACIÓN Y REFORMA

Prestar la aprobación a las siguientes cuentas :

De don Antonio Aleix, para la construcción de las obras de apertura de las calles B, C y D del proyecto de urbanización de la zona limitada por las calles de Valls, Arch de San Martí y Amílcar, el Paseo de Maragall y la Urbanización Fargas, de importe 25,840'77 ptas.

De la señora viuda de don J. Saumell, por las obras efectuadas en la finca de don F. Rius, con motivo del cambio de rasante de la calle del Conde de Salvatierra, de importe 794'58 ptas.

SECCIÓN DE ENSANCHE

OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Otorgar los siguientes permisos :

A don Sebastián Sau, para construir una casa con frente a las calles de Independencia y Mallorca.

A don Pablo Quadreny, para construir unos sótanos, bajos y piso en el n.º 164 de la calle de Balmes.

A don Carlos Abarca, para levantar pisos en la casa n.º 97 de la calle de Nápoles.

A don José Morros, para cambiar un cobertizo de la casa n.º 29 de la calle de Luchana.

A don Agustín Mas, para verificar obras interiores en la casa n.º 79 de la calle de Castillejos.

A don José Sala, para dividir un almacén en la casa n.º 290 de la calle de Valencia.

A don Alberto Bassar, para practicar obras interiores en las casas n.º 109 al 129 de la calle de Enna.

A don Juan Codina, para construir un tabique en la casa n.º 150 de la calle de Wad-Ras.

A don Patricio Bardinat, para cubrir un patio en la casa n.º 191 de la Avenida de Icaria.

A don Jacinto Miralles, para practicar obras interiores en la casa n.º 55 de la Ronda de San Pedro.

A don Juan Serdá, para practicar obras interiores en la casa n.º 21 de la calle de Martí Molins.

A don José Buguñá, para construir un vado en la casa n.º 70 de la calle de San Sebastián.

A don José Manero, para construir un albañal en la casa n.º 108 de la calle del Arzobispo Padre Claret.

A don Francisco Vila, para construir un albañal en la casa n.º 295 de la calle del Rosellón.

A don José M.ª Ameller, para derribar la casa n.º 57 de la calle de la Independencia.

A don Francisco Iglesias, para cercar un solar en la calle de Almogávares, chaffán a la de Sicilia.

A don Pelegrín Arró, para construir un albañal en la casa n.º 20 de la calle de Magallanes.

A don Francisco Alcañiz, para construir un albañal en la calle de Sicilia, junto a la Travesera.

A don Antonio Rodríguez, para construir un almacén en la calle de Provenza, n.º 335.

A don José Aulí, para adicionar cinco pisos a una casa de la calle de Vilamarí.

A don Teodoro Bilbao, para ampliar un edificio sito en la calle del Marqués del Duero.

A don José Casajuana, para construir un edificio en el Paseo de San Juan, chaffán a la calle del Rosellón.

A don José Sabaté, para practicar obras de reforma y adición en una casa de la calle de Córcega.

A don Antonio Cuberes, para adicionar tres pisos a la casa n.º 19 de la calle de Caballeros.

A don Luis Colomé, para adicionar pisos a la casa n.º 19 del Pasaje de Ratés.

A don Juan Luis, para ampliar la casa n.º 426 de la calle de San Andrés.

A don Gustavo Rovira, para instalar un rótulo en la casa n.º 639 de la calle de las Cortes.

A don Ramón Vila, para cercar un solar en la calle de Pallars, n.º 23.

A doña Mercedes Aragón, para construir un piso-portería en una casa de la calle de Ali-Bey.

A don Juan Brunet, para reparar el terrado de la casa n.º 425 de la calle del Rosellón.

A don Ramón Targa, para reparar el terrado de la casa n.º 35 de la calle de Margarit.

A don Lorenzo Ballart, para construir un altillo en la casa n.º 63 de la calle de París.

A don Antonio Montserrat, para construir una pared de cerca en la calle de Padilla.

A don Ramón Mestre, para modificar aberturas en la Avenida de Alfonso XIII, n.º 329.

A don Juan Poveda, para construir un piso-portería en la calle de Aragón, n.º 45.

A don Pedro Martínez, para convertir dos portales en rejas en la Ronda de San Pablo, n.º 31 y 33.

A don José Esplugas, para modificar aberturas en la finca n.º 95 de la calle del Rosal.

A don Juan Vidal, para adicionar pisos a la casa n.º 234 de la calle de Castillejos.

Para construir vados : A don Joaquín Cortada, en la casa n.º 9 de la Plaza del Sol ; a don Arturo Schilling, en la n.º 456 de la calle de las Cortes, y a don Andrés Viñas, en la n.º 20 de la de Oliva.

Para construir albañales : A don Pedro Carbó, en la calle de la Lengua d'Oc, n.º 132 ; a don Luis Figueroa, en la de la Cruz de los Canteros, n.º 30 ; a don Vicente Piulachs, en la de París, n.º 56 ; a don Antonio Nabarra, en la de Cabanas, n.º 18 ; a don Juan Buxadós, en la de Luchana, n.º 62 ; a doña Encarnación Vives, en la de la Industria, n.º 370 ; a don Juan Serdá, en las de Montlau, n.º 41 ; Coll, n.º 29 ; Martí Molins, n.º 18 ; Portugal, n.º 61-63, y Coll, n.º 7.

Para construir casas con frente a las siguientes calles : A don José Parera, a la de Aragón ; a don Marcelino Padró, a la del Rosellón ; a don Antonio Fenés, a la de Sepúlveda ; a don Antonio Segón, a la Avenida de Alfonso XIII ; a don Pelegrín Arró, a la calle de Magallanes ; a don Buenaventura Arró, a la de Cabanes ; a don Juan Vidal, a la de Castillejos ; a don Francisco Salvat, a la de Castilla, y a don Blas Surribas, a la de Amposta.

Para construir cubiertos : A don Juan Guardiola, en la calle de París ; a doña Carmen Vidal, en la de la Cruz de los Canteros, n.º 20 ; a don Santiago Riera, en la de Llansá, n.º 11 ; a don Arturo Daussá, en la de Vila y Vilá, n.º 59 ; a don José Batlle, en la de San Andrés, n.º 350, y a doña Margarita Cornet, en la de Grassot.

Para practicar obras interiores : A doña Cándida Mas, en la casa n.º 86 de la calle de Bailén ; a don Ramón Pujadas, en una de la Plaza de Tetuán ; a don Luis Capellades, en la n.º 28 de la calle de Rolanda ; a don Ramón Rosell, en la n.º 285 de la de Roger ; a don Ramón Marqués, en la n.º 6 de la de Trafalgar ;

a don Ignacio Canals, en la n.º 1 de la de la Igualdad; a don Joaquín Morel, en una de la de Pujadas; a don José Durán, en la n.º 251 de la de San Andrés; a doña Magdalena Alemany, en la n.º 118 de la de Sans; a don Pedro Casagrán, en la n.º 54 de la de Claris; a don José Petit, en la n.º 337 de la de Coello, y a don Francisco Llubí, en la n.º 58 de la del Bruch.

Para construir vados en las aceras de frente a las casas que se citan: A don José Malet, en la n.º 12 de la calle de Edisson; a don Pedro Tenas, en la n.º 112 de la de Tamarit, y a don Andrés Ros, en la n.º 7 y 9 de la de los Pirineos.

Para construir albañales: A don José Salat, en la casa n.º 179 de la calle del Consejo de Ciento; a don José de Dalmases, en la n.º 113 de la de Ali-Bey; a don Juan Barba, en la n.º 5 de la de Viladomat; a don Eduardo Oriach, en la n.º 93 y 95 de la de Xifré; a doña Mercedes Ventura, en la n.º 417 de la del Rosellón, y a don Antonio Valls, en la n.º 97 de la de Xifré.

— Conceder autorización provisional para realizar distintas obras a don Luis Soldevila, don Juan Mestres, don Francisco Saumell, don Francisco Gonzens, doña Tecla Canela, don Mariano Pau, don Enrique Farrer, don Antonio Camí, don Juan Vidal, don Pedro Benabarre, don Santiago Gisbert, don Gabriel Alsina, don Miguel Biosca, don Narciso Aragall, don José M.ª Bordas, don Ramón Cardús, don Juan Doria, don Lorenzo Bori, don Enrique Seguí, don Tomás Salvador, don Gonzalo Daura y doña Rosa Mateu.

— Otorgar autorización provisional, para empezar distintas obras, a don José M.ª Ametller, don Jacinto Bofill, don Manuel Gil, don Miguel Aznar, don Francisco Fabregat, don Constancio Pellicer, don Juan Mar, don Francisco Anglada, don Juan Zamora, don Pedro Benavent, don Francisco Mariné, don Pedro Díaz, a la Sociedad Construcciones y Servicios y a don Ramón Bances.

— Conceder autorización provisional para empezar distintas obras a los señores don Manuel Núñez, don Francisco Ragué, don Juan Lladó, don Gerardo Mutgé, don Agustín Fontdevila, don José Compte, don José Torrella, don Pedro Rodríguez, don José Balagué, don Vicente Antolín, don R. Escamilla, don Ramón Estall, don Jaime Gelabert, don Miguel Andreu, don Antonio Planells, don Ramón Balart, don Federico García, don Rafael Estapé, don Jaime Cararach, don Jaime Masdeu, don Ramón Pujol, doña Rita Raich, don Francisco Riba, don Pedro Masó, don Luis Balcells, don J. Mateu, don R. Bellet, don J. Gil, don Pablo Gallés, don César Ferrer, don Gregorio Bartrina, don Luis Martínez, don Antonio Puigibert, doña Angela Romeu, don Pedro Piera, don Vicente Xatart, don Jaime Casanovas, don Francisco Vilagut, don José Casas, don Francisco Palou, don Matías Vilallonga y don Diego Gras.

— Devolver los depósitos que se relacionan a continuación, a los señores que se mencionan, los cuales los constituyeron por el arbitrio de recomposición de afirmados y adoquinados, con motivo de las obras de construcción, reforma y limpia de albañales practicadas en las casas que se señalan: A don Jaime Santomá, 100 y 100 ptas., en las n.º 132 y 134 de la calle de la Diputación, respectivamente; a don Ramón Llopart, 30 y 30, en las n.º 18 y 22 del Paseo de la Cruz Cubierta, respectivamente; a don Tomás Vila, 100, en la n.º 580 de la calle de Valencia; a don Jaime Sardá, 42, en la

n.º 55 de la de Trinchant; a don Senén Martorell, 50, en la n.º 128 de la del Arzobispo Padre Claret; a don Santiago Oms, 125, en la n.º 17 de la de la Agricultura; a don Lorenzo Bori, 80, en la n.º 13 de la Plaza de Messadas; a doña Rosa Samsó, 100, en la n.º 81 de la calle del Clot; a don Ricardo Torrabadella, 69, en la n.º 60 de la de Rogent; a don Filemón Carbonell, 40, en la n.º 22 de la de Murillo; a don S. Casadesús, 140, en la n.º 63 de la del Clot; a don Ezequiel Calvo, 100, en la n.º 214 de la de Castillejos; a don Salvador Basseda, 55, en la n.º 17 de la del Ciervo; a don Vicente Vila, 220, en la n.º 158 del Paseo de San Juan; a don José Carreras, 250, en la n.º 200 de la calle de Castillejos; a don Rogelio Guijalba, 20, en la n.º 56 de la de la Internacional; a don Filiberto Alá, 100, en la n.º 308 de la del Dos de mayo, y a don Juan Ginestá, 100 ptas., en la n.º 95 de la de Castillejos.

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar las certificaciones y relaciones valoradas siguientes:

De las obras de construcción de pozos para la irrigación de los árboles existentes en la calle de las Cortes, entre la Rambla de Cataluña y la calle de Muntaner, ejecutada por la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, de importe 4,012'80 ptas.

De las obras de construcción de cloacas, albañales, imbornales y demás obras accesorias en varias calles de San Martín, efectuadas por don Alberto Batalla, de importe 41,820'87 ptas.

De las obras de pavimentación de los paseos de la calle de las Cortes, entre las de Muntaner y Llansá, realizadas por don Francisco Molins, de importe pesetas 28,626'56.

De la construcción de cloacas en la Granvía de Ronda, Travesera de Las Corts y calles de Tarragona y Masferrer, ejecutadas por don Ramón Novell, de importe 48,881'52 ptas.

De las obras de pavimentación del burladero central de la Plaza de la Universidad, ejecutadas por la sociedad anónima Fomento de Obras y Construcciones, de importe 31,738'79 ptas.

— Dar la conformidad a las siguientes cuentas:

De don Manuel Tassís Jacas, de importe 75'50 ptas., relativa al suministro de impresos para trabajos de delineación del Plano parcelario.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 1,778 ptas., relativa al suministro de agua e inspección y conservación de cinco contadores portátiles y otras obras para el riego de arbolado en el Ensanche.

De don Juan Torres, de importe 14,900 ptas., relativa a la construcción de ciento treinta bancos de hierro fundido y madera melis, pintados, para paseos y jardines.

De la Catalana de Gas y Electricidad, de importe 20,079 ptas., por el flúido para el alumbrado público por gas durante el mes de agosto último.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 8,571'48 ptas., por el agua consumida en las bocas llenadoras para el riego, con carricuba, durante el mes de agosto último.

De la Electricista Catalana, de importe 76,184'82

pesetas, por la conservación de las instalaciones de alumbrado público durante el mes de agosto último.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 21,360'94 ptas., por el agua consumida en las fuentes públicas del Ensanche durante el mes de agosto próximo pasado.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 89,099'78 ptas., por el suministro de fluido para el alumbrado público de la zona de Ensanche durante el mes de agosto último.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 26'55 ptas., por la reparación de contadores de las fuentes públicas durante el mes de agosto próximo pasado.

De la Propagadora del Gas, de importe 8,323'74 pesetas, por los gastos de encendido y apagado y conservación del alumbrado público por gas durante el mes de agosto próximo pasado.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 2,380'32 ptas., por el agua consumida en las bocas llenadoras para el riego, con manguera, durante el mes de agosto próximo pasado.

De la Antigua Casa Texidor, de importe 340'45 pe-

setas, por el suministro de materiales para trabajos de delineación del Plano parcelario.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 4,465'55 ptas., por el agua consumida en el riego, con manguera, durante el mes de agosto próximo pasado.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 608'10 ptas., por el suministro de fluido eléctrico para fuerza motriz en las fuentes de la Plaza de Cataluña durante el mes de agosto último.

— Aprobar las siguientes certificaciones y relaciones valoradas :

De la conservación de arbolado y jardines, gastos extraordinarios de conservación, riego, plantaciones de flor, etc. durante la época de la Exposición, efectuada por Construcciones y Servicios, S. A., de importe pesetas 10,414'77.

De los transportes para la conservación del arbolado y jardines, efectuados por la propia razón social, de importe 3,707'44 ptas.

— Aprobar la cuenta, de importe 24 ptas., presentada por don Francisco Puig, por un Diccionario de la Administración española (año 1927), Alcubilla, Apéndice.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

En el diario oficial que a continuación se expresa han aparecido, en los días que se señalan, las inserciones de interés municipal siguientes :

BOLETÍN OFICIAL

DÍA 23 DE OCTUBRE. — Reproduce la relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y Armada que han sido significados en la propuesta provisional formulada por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos en el concurso del mes de julio para ocupar las plazas que se indican y que afectan al Ayuntamiento de esta ciudad. Esta propuesta provisional se insertó en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 17 de octubre del presente año.

— Hacer público el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 8 de octubre, de exponer al público, por durante el término de veinte días hábiles, el proyecto de modificación de las alineaciones de la Granvía C, de la Reforma interior, en el pequeño trayecto comprendido desde la casa n.º 4 de la calle de Rech Condal y el Pasaje del Hort dels Velluters hasta

su terminación en el Salón de San Juan. Lo que se anuncia para que, cuantos se consideren interesados, formulen las oportunas reclamaciones durante el referido término, en el que estará de manifiesto el expediente en la Oficina de Información, sito en los bajos de las Casas Consistoriales.

— Significa que, durante el plazo de quince días hábiles, se hallará de manifiesto en el Negociado de Presupuestos, sito en el edificio de la Escuela Municipal de Música, el proyecto de transferencias entre diversas partidas del Presupuesto ordinario vigente, formado por la Intervención municipal como liquidación del aludido Presupuesto, y aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 15 del actual.

DÍA 25. — El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de Barcelona anuncia haberse interpuesto, por don M. Picas Maranges, recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 13 de agosto último, por el que se equiparan los establecimientos de compraventa de ganado vacuno con las vaquerías, para los efectos de no permitir su existencia en las zonas de densa población.

NOTICIAS

NEGOCIADO DE ABASTOS

El día 5 del próximo mes de noviembre, a las once, se celebrará, en las oficinas del Negociado de Abastos, instaladas en la calle de Valencia, chaflán a la del Bruch, la subasta a la llana de los puestos vacantes en los Mercados que seguidamente se expresan:

	Alquiler mensual Pesetas	Tipo de subasta Pesetas
Mercado de San José		
Flores y plantas. — Los n.º 2, 4, 6, 8.	30	300
Flores al por mayor. — Letras T, U, V, X, Y, Z, A', B', C'	30	300
Pájaros y jaulas. — Los n.º 34, 42, 43.	11	200
Mercado de Santa Catalina		
Frutas y verduras. — Los n.º 101, 105, 106, 110, 112, 116, 117, 121, 124, 128, 129, 133, 134, 137, 139, 140, 144, 145, 147, 469	13	250
Los n.º 102, 103, 104, 107, 108, 109, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 125, 126, 127, 130, 131, 132, 138, 141, 142, 143, 146, 412, 453, 454, 470	11	250
Garbanzos y hierbas. — Los n.º 111, 122, 123	13	250
Huevos. — El n.º 722	16	300
El n.º 205	25	500
El n.º 535	29	500
Gallina. — Los n.º 67, 377, 378, 809, 810.	23	500
Embutidos. — El n.º 194	20	300
El n.º 74	23	500
El n.º 350 bis	17	300
Pastelería. — Los n.º 761, 883	18	300
Conservas. — El n.º 847	20	300
Volatería. — El n.º 536	30	500
El n.º 350	35	800
Pan. — El n.º 832	20	300
Mercado de la Concepción		
Tocino. — El n.º 384.	40	550
Mercado de Hostafranchs		
Frutas y verduras. — El n.º 24	12'50	200
Mercado de Sans		
Tocino. — El n.º 60	31'25	450
Volatería. — El n.º 250	25	450
Mercado de la Barceloneta		
Espicias. — El n.º 121	10	200
Colmado. — El n.º 141	40	500
El n.º 142.	35	500
Tocino. — El n.º 210.	22	450
Chocolatería y refrescos. — Los n.º 211, 212	25	250

	Alquiler mensual Pesetas	Tipo de subasta Pesetas
Volatería. — Los n.º 215, 222	23	450
El n.º 230	20	450
Gallina. — Los n.º 216-225.	18	450
Despojos, buey y ternera. — El n.º 223.	22	450
Conservas. — El n.º 235	15	250
El n.º 335.	19	250
Frutas y verduras. — Los n.º 237, 242, 247, 252, 253, 254, 258, 320	10	200
Huevos. — El n.º 256.	15	300

Mercado de San Andrés

Gallina. — El n.º 49	12	350
Pastelería. — El n.º 82	10	200
Frutas y verduras. — El n.º 113	10	150
El n.º 156.	9	150
Huevos. — El n.º 160	10	200
Legumbres y cereales. — El n.º 170	10	150

Mercado de Galvany

Frutas y verduras. — Los n.º 121, 180, 181, 182, 185, 192, 193	9	150
Los n.º 183, 184	10	150
Carnero. — Los n.º 155, 163, 165	16	350
El n.º 159	17	350
Plantas y flores. — Los n.º 170, 197	10	150

Mercado de la Sagrera

Frutas y verduras. — Los n.º 22, 23, 42, 43, 74	8	100
Los n.º 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 58, 60, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77.	7	100

PETICIONES DE PERMISO

Las han presentado, para instalar los aparatos industriales que se expresan, los señores siguientes:

Juan Julián, un electromotor en la casa n.º 98 y 100 de la calle de La Llacuna.

Roberto Passani, un electromotor en la casa n.º 28 de la calle dels Garrofers.

Francisco Pujol, un electromotor y una fragua en la casa n.º 173 de la calle de Llull.

Pedro Pujadas, un horno de cocer pan y un electromotor en la casa n.º 87 de la calle de Pons y Gallarza.

Antonio Segón, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 362 de la Avenida de Alfonso XIII.

Arturo Schilling, varios electromotores en la casa n.º 456 de la calle de las Cortes.

Agustina Ugué, un electromotor en la casa n.º 3 de la calle de Arolas.

Juan Permanyer, varios electromotores en la casa n.º 106 de la calle de Gavá.